

Bruselas considera ilegal la obligación a declarar dinero en el extranjero

Escrito por tucapital.es - 04/03/2015 12:35

Bruselas considera ilegal la obligación a declarar dinero en el extranjero a través del modelo 720, concretamente en lo referente a lo exagerando de las sanciones, mínimo de 10.000 euros, por lo que abrirá un expediente sancionado contra España:

- <http://www.tucapital.es/blogs/notici...el-modelo-720/>

Salu2.

=====